



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954  
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

**Maipú, viernes 18 de agosto del 2023**

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú, en su artículo 26 inciso N°6: **"Dictar las órdenes que se consideren necesarias para el buen servicio"**, con esta fecha se ordena lo siguiente:*

## **ORDEN DEL DÍA N° 133/2023**

Con motivo de conmemorarse el Septuagésimo Aniversario de la muerte en Acto de Servicio del Voluntario Mártir de Primera Compañía **Don Eduardo Ramírez Mazzoni (Q.E.P.D.)**.

1. Citase al Cuerpo de Bomberos de Maipú a formación, con uniforme N°2, con sus respectivos estandartes y brigadas juveniles.
2. Octava Compañía formara en pleno con pantalón negro.
3. Primera Compañía se presentará con su Escuela de Cadetes.
4. Para el día lunes 21 de Agosto a las 20:15 horas.
5. Punto de formación: Avenida Chacabuco con Avenida Pajaritos.
6. Se movilizará todo el Material Mayor para el traslado de los voluntarios.
7. Los capitanes, dispondrán en la formación de dotación de voluntarios, en caso de servicios.

**Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.**



**ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO**  
Comandante